



SESIÓN PLENARIA

8. **Interpelación N.º 339, relativa a grado de ejecución de la moción N.º 11L/4200-0102 aprobada por el Parlamento de Cantabria el 07.04.2025 en la que se instaba al Gobierno a realizar un estudio de necesidades sobre la situación de la dependencia en Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0339]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación 339 relativa a grado de ejecución de la moción 102, aprobada por el Parlamento de Cantabria, el 7 del 4 de 2025, en la que se instaba al Gobierno a realizar un estudio, un estudio de necesidades sobre la situación de la dependencia en Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta, señorías, señora consejera, buenas tardes.

Hace más de un año, concretamente el 19 de marzo de 2025, le interpele sobre los planes estratégicos del Gobierno de Cantabria a medio y largo plazo para hacer frente a la demanda y a las necesidades de atención a la dependencia.

De aquella interpelación surgió una moción el 1 de abril de 2025, pactada con el sector de la dependencia, en la que, por unanimidad, este Parlamento instó al Gobierno de Cantabria a realizar un estudio de las necesidades sobre la situación de atención a la dependencia con un horizonte mínimo de 15 años, ese era el centro de la iniciativa, el horizonte temporal de 15 años.

También se pidió que nos presentaran borrador del Plan estratégico marco de dependencia 2025-2040 para su análisis, estudio, debate y aprobación por parte de los grupos parlamentarios antes de finalizar 2025 con el objeto de su aprobación definitiva antes de final de la legislatura.

Recuerdo que en aquella interpelación usted nos habló de los logros puntuales que se estaban produciendo en algunos aspectos de la dependencia, como los centros de día, la mejora de la teleasistencia o el II Plan de inclusión social, pero en ningún momento se refirió a la planificación estratégica a largo plazo solo se nos comentó la posibilidad de establecer una estrategia a corto, medio plazo, 2030.

Ha pasado, señora consejera, un año desde aquella interpelación y seguimos sin tener noticias, no ya del plan estratégico marco de dependencia 2025-2041 un plan a largo plazo que les solicitamos y que ustedes se comprometieron a entregar antes de finalizar 2025, sino que tampoco sabemos nada de ese plan que ustedes iban a realizar a corto o medio plazo 2030.

Les recuerdo que en aquella interpelación usted ha afirmado, estamos trabajando en ese plan que ustedes reclaman en breve podrán ser bienvenidas todas las aportaciones que ustedes nos hablan.

Bien han pasado, señora consejera, exactamente un año, y la pregunta que nos hacemos es ¿cómo va ese plan que usted decía que se estaba elaborando? y se lo pregunto porque le recuerdo que se aprobó con la condición de que los grupos parlamentarios fuéramos informados con anterioridad a su aprobación, con el objeto de poder hacer aportaciones, sin embargo, a día de hoy todavía no se nos ha comunicado absolutamente nada.

Quiero también recordar las declaraciones del portavoz del Partido Popular en el debate de la moción subsiguiente a aquella interpelación, cuando afirmó, pensé que ustedes no iban a presentar esta moción después de haber se sustanciado aquí el otro día, la interpelación en donde la consejera dejó meridianamente claro que ya se estaba trabajando en un plan estratégico de dependencia.

Pues bien, como le decía hace un año de estas declaraciones y se estará trabajando, no lo dudo, pero a mi partido en los últimos 365 días, ni se nos ha ofrecido información sobre el mismo ni se nos ha solicitado esas aportaciones que usted quedó en que nos iban a solicitar.

También decía el portavoz popular, el 7 de abril de 2025, que aquella moción no era necesaria porque ya se estaba desarrollando el Plan estratégico de la dependencia, pero no solo era necesaria aquella moción, sino que hemos tenido que volver a presentar otra iniciativa para conocer qué se ha cumplido de aquella moción que se aprobó por unanimidad.



He de reconocer, señora consejera, que en aquel momento confiamos en usted creímos que usted nos decía la verdad y creemos en sus palabras cuando afirmaron con absoluta rotundidad que el plan solicitado era inminente y que en breve se pondrían en marcha los trámites porque, al fin y al cabo, esta no es un plan que pide VOX. Es una reivindicación histórica del sector de la dependencia que se va agravando, que se va incrementando, que se va intensificando, en la medida que van a tener que hacer frente a las personas del baby boom, mientras que las actuales infraestructuras, como usted sabe, no están capacitadas para ello, y mientras desde la Administración no se hace nada de carácter estructural.

Y por eso le solicitamos esa estrategia a largo plazo que llamamos Plan estratégico marco dependencia 2025-2040, porque las infraestructuras necesarias no se construyen en dos días ni en años, tal vez en décadas. El nombre no es importante, puede usted poner el nombre que quiera al plan. Lo importante para el sector es que decidamos, en palabras de ellos, que queremos ser de mayores; que nos sentemos a estudiar las necesidades de la dependencia de las próximas décadas, con el horizonte en 2040, que es cuando vamos a tener que atender en el sector de la dependencia a la generación del baby boom. Que detallamos las necesidades de infraestructuras en nuestra región en función de tipo de atención a la dependencia que queremos, de tipo de residencia, de su tamaño, incluso, por qué no, de la implantación en el territorio; si queremos grandes sistemas centralizados, más prácticos, pero también más deshumanizados o, por lo contrario, pequeñas instalaciones que garanticen que los ciudadanos, que nuestros dependientes puedan ser arraigados en su territorio, a sus pueblos.

Si optamos por esta opción, que parece la más sensata de cara al ciudadano, habrá que analizar la viabilidad de estos centros en el sector con el sector, su rentabilidad en función del número de camas y estudiar hasta qué nivel podemos descentralizar. Tal vez ustedes prefieran que se creen macroresidencias, no lo sé, pero se tome una decisión u otra, habrá que hablarlo, habrá que estudiarlo con el sector, habrá que acordar donde necesitamos impulsar esas infraestructuras, que tardarán años o incluso décadas en desarrollarse, y habrá que dar certidumbre y estabilidad económica al sector para que pueda impulsarse.

Por eso le decía, señora consejera, que creímos en sus palabras, porque esto es una cuestión de todos, y así quedó demostrado en la aprobación por unanimidad de la iniciativa que presentó VOX, en la que le solicitamos la creación de ese plan estratégico marco de dependencia 2025-2040.

Sin embargo, he de reconocer el asombro que nos causa el grado de cumplimiento que ustedes nos envían el 28 de mayo de 2025, dos meses después, desde la Dirección General de Dependencia, porque nos enviaron su discurso de la interpelación de marzo, nos hablaron del catálogo de prestaciones, de reforzar las prestaciones económicas, de adjudicar el servicio de teleasistencia avanzada y del segundo plan de inclusión social. Pero no hicieron ninguna mención de los avances, de la iniciativa que aprobamos, de los avances de ese plan estratégico, que no lo pide VOX, que lo pide el sector.

Pero es que desde el 28 de mayo de 2025 tampoco hemos recibido ninguna comunicación y creo que el sector y ha sido suficientemente paciente. De hecho, le volvemos a interpelar en el día a día y porque el sector nos está preguntando en qué fase está ese plan, ese plan estructural de la dependencia que se tenía que haber presentado en este Parlamento antes del 31 de diciembre de 2025.

Por tanto, la pregunta señora consejera es muy sencilla a la par que muy importante. ¿Cuándo piensan cumplir con la resolución del 7 de abril de 2025, dado que a día de hoy la están incumpliendo? ¿Y cuándo va a llegar a este Parlamento, a los grupos parlamentarios, el borrador del Plan marco de dependencia 2025-2040, con el cual, al cual usted se comprometió?

Muchas Gracias.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. diputado.

Contesta la consejera de Inclusión Social. Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Señorías, la moción subsiguiente a la interpelación exigía la elaboración de un marco estratégico de planificación de la dependencia, y eso es lo que estamos haciendo. Ahora le detallaré. Como bien usted ha dicho, le da igual el nombre, siempre y cuando se ajuste a lo que se debatió y se solicitó en aquel en aquel momento, porque lo que se pidió no era una cifra aislada, sino una actuación planificada.

En concreto, además en su intervención solicitaba un mapa de infraestructuras, pedía detallar las necesidades de las infraestructuras, el tipo de recursos, el modelo residencial, el tamaño de las residencias y su implantación territorial.

Quería un mapa planificado de recursos y especialmente de residencias. Hablaba usted que también era preciso definir un modelo de atención que podían, que se debía aclarar si se pretendía una atención domiciliaria, una atención en centros de día, residencias o también, cómo no, si con ese marco temporal valorar nuevas herramientas en los cuidados, no solo definir más plazas, sino el modelo asistencial. Pedía certidumbre, porque quería modelo de instalación, localización o



distribución territorial y qué marco financiero. Además, solicitaba estabilidad presupuestaria y un marco duradero que permitiera planificar las inversiones que no fuera solo un documento sin una planificación, con un respaldo económico.

De igual forma, solicitaba un impulso cuantitativo de paz, de plazas residenciales y, en definitiva, más capacidad residencial. En aquel momento y seguimos trabajando en determinadas actuaciones como un estudio de necesidades que habíamos planteado, solicitado al, a la Universidad de Cantabria y al mismo tiempo como estudios económicos comparativos dentro de la comunidad, de distintas comunidades autónomas, pero en atención a aquella moción se inició la tramitación del Plan de inclusión social con ese contenido.

El contenido va a, estaban censadas en tres fases diferenciadas, un proceso, la primera de diagnóstico del sistema, análisis del sistema público de servicios sociales, recopilación de información estadística y documental, entrevistas individuales y grupales, donde aquí tendrá sin duda alguna un papel fundamental los grupos parlamentarios y un informe de diagnóstico completo.

La segunda fase es el diseño del plan, definición de los objetivos, ejes de actuación y elaboración de un borrador con participación de entidades sociales.

Y el, tercera fase es el documento final con la redacción del plan definitivo, la revisión técnica y la validación final, es decir, lo que se reclamaba, diagnóstico, planificación y estrategia.

La participación de los grupos parlamentarios no solo será en la elaboración, sino finalmente cuando esté este plan para, en su caso enriquecerle.

¿En qué estado estamos? Bueno, pues está licitando, se inició como procedimiento abierto, como procedimiento abierto simplificado, el día 21 de abril del año 2025. Los trámites en la contratación son los que son. En junio del año 2025, se recibió el informe fiscal favorable. Se procedió al anuncio de licitación el 30 de junio del año 2025. La documentación general se abrió el 16 de julio y las ofertas, el 5 de agosto.

Dado que se presentó una baja temeraria, temeraria el procedimiento de adjudicación, se amplió dado, que se tuvo que informar sobre la oferta de baja temeraria.

Después de los informes de la baja temeraria, los informes de valoración y los informes de solvencia, el 16 de marzo se ha reunido la mesa de contratación para analizar estos informes y está pendiente de proceder a la formalización del contrato.

Por lo tanto, la moción se está ejecutando, se ha impulsado el plan con este contenido.

Pero mientras, mientras no hemos estado parados, sino que mientras hemos pasado, como decía anteriormente, de 26.847 prestaciones a, en el año 2023 a 28.934 en el año 2025, es decir, 2000 prestaciones nuevas, y esto significa, pues algo claro, más personas atendidas y más intensidad en la atención.

Además, en el año 2025 se han emitido 7.018 resoluciones, 362 más que en el año anterior. Por lo tanto, estamos resolviendo más. Pero hay algo más importante, también se aumenta en determinados servicios, se evoluciona. La teleasistencia aumenta en 493 usuarios, crecen las, el apoyo en el entorno familiar. Por eso estamos adaptando el modelo a las nuevas necesidades.

Pero también este Gobierno está actuando en el presente, resolviendo más expedientes y atentas, adaptando el modelo a la atención, y es que en esa misma interpelación VOX, reclamaba un plan que abarquen todos los aspectos de la dependencia hasta un modelo detallado de las necesidades de infraestructuras óptimas en nuestra región, en función del tipo de atención a la dependencia y el tipo de residencia. Como decía, vamos, encargamos un estudio de necesidades a la universidad para ir avanzando y, por otra parte, hemos continuado trabajando en abordar los cuidados de larga duración, de duración, duración y atención, y lo estamos haciendo con las entidades del tercer sector, con las empresas que dedican a la atención a la dependencia, revisando, como usted pedía en su interpelación, los requisitos materiales y funcionales de los centros y servicios sociales, de los tipos de residencia y de su tamaño. Porque, como a buen seguro lo sabe, el pasado viernes se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria la resolución por la que se procede al trámite de consulta pública, previa el proyecto de orden por la que se regulan requisitos materiales, funcionales y de acreditación de los centros y servicios sociales especiales de atención a las personas con discapacidad en la comunidad autónoma de Cantabria, dado que, independientemente del resultado que pueda dar lugar ese estudio a larga duración, como usted indica, mientras tanto, tenemos que ir adaptando a las nuevas realidades. Por lo tanto, el sector de la discapacidad nos ha solicitado esta modificación de la orden y así lo estamos haciendo.

Por otra parte, el pasado 16 de abril se publicó en, el trámite, el mismo trámite de la modificación de la orden 6/2021, de por el que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los centros y servicios sociales especializados y los requisitos de acreditación de los centros de atención a la dependencia de la comunidad autónoma de Cantabria. Y respecto



de esta modificación en el trámite de audiencia e información pública, se publicó el pasado 19 de diciembre porque, de igual forma, independientemente de este estudio a larga duración, progresivamente se tienen que adaptar los requisitos, y además estamos también hemos elaborado la estrategia de accesibilidad universal que tiene que traducirse en la ley de accesibilidad universal, que esperemos debatir y enriquecer con sus aportaciones en esta cámara.

De igual forma, hemos elaborado la estrategia de las personas mayores de Cantabria que, junto al consejo de personas mayores orientarán las políticas del Gobierno de Cantabria en las diversas distintas materias y, entre otras, la atención a la dependencia.

Respecto de las infraestructuras, como bien sabe, estamos desarrollando el complejo asistencial en Parayas, donde se ubicará complejo social, en Parayas, no sanitario, como se ha dicho, por ahí en el que se ubicara a un centro de residencia para personas mayores, una unidad de atención al daño cerebral adquirido, una unidad para la recuperación de la salud y un espacio de uso sociosanitario, y todo ello aún a pesar de la falta de la corresponsabilidad en la financiación estatal. Porque en su intervención también afirmaba que era necesario que se garantice un marco financiero estable a medio y largo plazo. Por eso no puedo estar más de acuerdo con usted, Sr. Blanco, y por eso en el presupuesto que se ha presentado ante esta cámara se afianza y se avanza en la financiación de la dependencia, y todo ello aun a pesar de que la financiación estatal no llegue a ese 55 por ciento, al 50 por ciento que establece la normativa. Por eso, en el programa de prestaciones y programas de servicios sociales se asciende a 81.538.000, por primera vez el gasto correspondiente al programa de dependencia asciende a más de 200.000.000, siendo un incremento de casi un 21,3 por ciento en tres años. En concreto, en 35.738.106 euros.

Nos gustaría que los tiempos de la contratación administrativa fuera más rápido. Nos gustaría que no hubiera habido bajas temerarias. Nos gustaría que los informes hubieran sido más amplios. Por eso le he detallado cronológicamente cuál es la tramitación. Nos, a lo largo de la elaboración del plan podrán participar los grupos políticos con sus aportaciones, y una vez que tengamos ese plan estratégico también se podrá mejorar.

Está en breve en fase de poder empezar a trabajar en ello.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señora consejera, le agradezco que nos lea la interpelación de hace un año. El 80 por cien de su intervención ha sido la misma interpelación de hace un año, nos ha hablado de las mismas medidas, nos ha hablado de la misma licitación y lo único que ha quedado claro es que ustedes son incapaces de sacar la licitación adelante, pero no ha entrado en la cuestión.

Cada vez que venimos a este Parlamento, a interpellarle, usted nos hace trampas al solitario. Le hemos preguntado por una cosa y usted nos habla de otra. Le hemos preguntado cuándo llegará el Plan estratégico marco de dependencia 2025-2040 y usted nos habló de las mismas medidas puntuales que nos hablaba hace un año, de la misma licitación que usted nos hablaba un año que además es una licitación a 2030. De hecho, cuando usted nos ha hablado del plan estratégico, en la interpelación de hace un año quedó claro que era un plan estratégico que ustedes ya llevaban en marcha, que no lo consigan sacar adelante a 2030. Y lo que usted nos ha contestado sobre el grado de cumplimiento es sobre la misma. Y aquí le estamos preguntando sobre otra cuestión, es que ha pasado exactamente lo mismo hace 15 días cuando le preguntamos por el plan de natalidad; déjeme, permítame que le diga con todo el cariño que usted la diva del dicho "de dónde vienes, manzanas traigo". Lo que es muy preocupante, porque el futuro de nuestros dependientes, señora consejera, entiendo que debe ser una prioridad del Gobierno serio. Y entiendo que su Gobierno es un Gobierno serio y usted es la máxima representante del Gobierno, pero no es capaz de contestar nada de lo que le planteamos y si no hacemos nada a día de hoy, con una visión a 10-15 años, si no sembramos hoy para recoger el día de mañana para estar preparados el día de mañana ustedes van a generar el mismo problema en la dependencia que han generado el bipartidismo en materia de vivienda, exactamente el mismo, el sistema colapsará y no serán capaces de impulsar medidas verdaderamente correctoras a carta, a corto plazo, porque usted sabe que la planificación y la construcción de infraestructuras llevan mucho tiempo, muchísimo tiempo.

Usted sabe, señora consejera, que cerca del cuatro por cien de la población total de Cantabria tiene algún grado de dependencia que merece de la Administración para poder desarrollarse. Y que si tomamos los datos del estudio realizado por la Fundación Economía y Salud, se estima que en 2040 la población dependiente de Cantabria, superará las 32.000 personas y que la población total de Cantabria con más de 65 años, superará una tercera parte de la población total, cifras que suponen un incremento del 50 por ciento respecto a las cifras actuales de la dependencia.

Y ese es el volumen que nos debemos obligar a empezar a tomar medidas consensuadas que eviten el colapso del sector de la dependencia. Cuando la generación del baby boom que actualmente se está jubilando tenga un mayor impacto



en el sector, que se estima en 2040. Por eso hablamos nosotros, de 2040, porque es cuando va a llegar el verdadero problema.

Y esta es la cuestión, señora consejera ¿Van a mirar a otro lado sin hacer nada, hasta que la situación sea insostenible, como está ocurriendo en la materia, en materia de vivienda, o se van a poner a trabajar en el futuro? En el presente, y ya sé que están trabajando, están mejorando muchos datos, pero estoy hablando del futuro. Habrá que acometer ambas cuestiones. ¿Le parece sensato que nos sentemos a trabajar con el sector para poner las bases que eviten ese colapso? Nos lo está pidiendo el sector constantemente. Si nos lo piden es porque ustedes no lo hacen porque se lo haría; no nos lo pedirían, es de cajón. ¿O van a dar una patada hacia adelante? como hacen con la inmensa mayoría de las cuestiones y como han hecho con el plan de natalidad que usted se comprometió a hacer con Vox y que incumplen sistemáticamente, mientras están batiendo todos los récords en negativo, los están batiendo.

¿Se van a poner a trabajar de verdad en el futuro de la dependencia o van a seguir con el día a día y los que vengan detrás que arreen?, porque los que vienen detrás son los dependientes, los que necesitan atención, los que necesitan ayuda y los que necesitan que los políticos, que los Gobiernos, con un plazo de diez, quince años, hagan sus deberes, porque si no, los que lo sufrirán serán los de atrás, probablemente no estemos ni usted ni yo en este Parlamento y habrá otros políticos que dirán, no es que en el pasado no se hizo, lo que queremos evitar es precisamente eso, y se lo traemos porque nos lo está reclamando el sector, el sector quiere que nos sentemos a trabajar, señora consejera.

Y no es aceptable que usted siga haciendo demagogia presupuestaria con un problema tan importante, ahora saldrá usted a decir aprueben los presupuestos de Cantabria, ese es otro debate, si quieren podemos entrar en ese debate y le podemos preguntar porque usted no aprueban los presupuestos de Sánchez, aprueben los presupuestos para que llegue más dinero a la dependencia a Cantabria es un debate estúpido, es un debate estúpido, si usted quiere, nos ponemos con ese debate, pero creo que la política tiene que estar a otro nivel.

No sé usted sabrá, pero la realidad, como le decía la portavoz socialista, es que en el último dictamen del Observatorio estatal de la dependencia hemos suspendido, somos los quintos, por la cola, con una valoración de un 3,5 sobre 10.

Puede ser que los datos, los baremos, no recojan la situación, pero el problema es la evolución, y si miramos la evolución en 2019 teníamos un 5,7 ahora tenemos un 3,5, algo habrá pasado, pero es que en el último año hemos perdido un tres por ciento de la valoración, algo habrá pasado, tal vez el no tener un plan estratégico, el hacer las cosas en el día a día, que es muy loable, que es necesario, que es fundamental, pero no tener ese plan estratégico está llevando a que pasen estas cuestiones.

Por favor, señora consejera, le repito, ¿cuándo va usted a traer el plan estratégico marco 2025, 2040? O ¿Cuándo va a traer un plan estratégico sobre la red, con la adición de 2040, que es lo que pide el sector,? Que no se lo pide VOX, se lo está pidiendo el sector.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Sr. Blanco, entonces ¿una cosa es la prestación de servicios a las personas dependientes y otra cosa independientes la financiación?

Mire, yo creo que para una mejor prestación del servicio de la calidad, para apostar por prestar servicios va aparejado a la financiación, y lo tienen muy cerca, así lo ha entendido el Partido Regionalista y el Partido Regionalista ha apostado por más plazas, cree que la financiación que apoya los presupuestos eso es, eso es andar, eso es creer en seguir avanzando, porque, mire, los planes son ideas y si no llevan dinero se quedan en eso en planes y por eso el Partido Regionalista cree que Cantabria tiene que seguir avanzando, ¿El sector pide planes? Sí, el sector pide financiación y por eso los presupuestos va acompañado de partidas presupuestarias en los que se va a aumentar la financiación.

Entonces el sector pide avances, los avances, las ideas que ustedes, si son buenos en eso, en lanzar ideas, sin concretar las mismas, las ideas están muy bien, pero tienen que ir acompañadas de financiación, y si usted cree realmente en avanzar en la dependencia, en hacer caso al sector, a los dependientes, estoy bien segura que usted va a apoyar este aumento presupuestario en la dependencia, que va a votar a favor de este aumento, de este aumento de plazas y respecto de lo que le he avanzado me he debido explicar muy mal, porque le he dicho en qué situación está ese plan estratégico, que ese plan estratégico se va a contar con sus aportaciones en el momento de su elaboración, y cuando se tenga elaborado se podrá mejorar en el ámbito parlamentario, se lo he dicho, no sé si querrá usted que nos saltemos el en la tramitación de la contratación administrativa yo creo que la ley de contratos hay que someterse, y le he dicho por eso le he relatado pormenorizadamente los trámites administrativos en los que se encuentra.



Le he dicho que se ha lanzado el 21 de abril después de esta moción, por lo tanto, haciendo caso a lo que le hemos dicho anteriormente, haciendo caso a esta iniciativa parlamentaria, y en eso hemos diseñado ese plan estratégico para que recoja todas las aportaciones que se había hecho aquí.

Pero le repito la dependencia, los servicios, las prestaciones avanzan, avanzan con nuevas plazas, avanzan con financiación, las ideas genéricas están muy bien, pero tienen que ir con suficiente financiación.

Las ideas concretas, por ejemplo, las aparta a las ha aportado el Partido Regionalista ideas claras, precisas y concretas, solicitando plazas residenciales de hecho, no hemos esperado a que lo plantearan, sino que ya en este año 2026 hemos concertado 83 nuevas plazas para personas en residencias y en centros de día, ideas, si ideas concretas y con financiación.

Por eso creo y estimo oportuno, como que si ustedes están recogiendo las demandas de las personas dependientes y las demandas del sector apoyaran sin duda alguna, las medidas que vamos, que se están previstas en el presupuesto, en las que apuesta por aumentar la financiación en costes generales, en aumentar la financiación para hacer frente al coste de personal porque si se apuesta por la dependencia, si se apuesta por mejorar el servicio se apostara por mejorar la financiación, decir una cosa y la contraria, carece de sentido, carece de realidad práctica.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora consejera.